

ADENDUM DE COMPROMISO DE INFORMACIÓN AL REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS O CAPACITADOR EXTERNO

ARTEAGA, COAHUILA, A _____ DE _____ DE 2022

A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 14 DE MAYO DE 2010, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

YO, _____, CON REGISTRO DE CAPACITADOR EXTERNO Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL NÚMERO _____, OTORGADO PARA EFECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL TITULAR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA, RECONOZCO COMO OBLIGACIÓN INHERENTE AL REGISTRO MENCIONADO LOS SIGUIENTES:

1. INFORMAR A LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE **MANERA TRIMESTRAL**, LOS SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN TERRITORIO COAHUILENSE.

LOS MENCIONADOS INFORMES SERÁN FIRMADOS POR EL SUSCRITO EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y SE PRESENTARÁN EN DOCUMENTO FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO A LA MENCIONADA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA